



Secretaría de
Educación
Cultura y Turismo

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECT SIP 001 DE
FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

CONTRATANTE: DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ,
Secretario de Educación, Cultura y Turismo

CONTRATISTA: MIL SERVICIOS SAS, identificado con Nit. 808002622.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL
TRASLADO DE IDA Y REGRESO DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR
URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER,
HASTA LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES, (SEDE PRINCIPAL Y
DEMÁS SEDES) CON EL FIN DE GARANTIZAR LA COBERTURA, CALIDAD
EDUCATIVA Y EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR.

VALOR TOTAL: MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
QUINIENTOS PESOS (\$1.030.645.500) MONEDA CORRIENTE

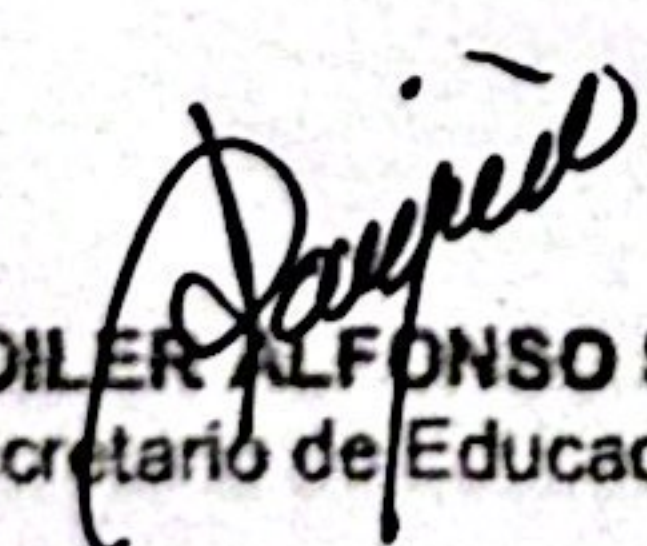
PLAZO INICIAL: CIENTO VEINTINUEVE (129) DÍAS ESCOLARES

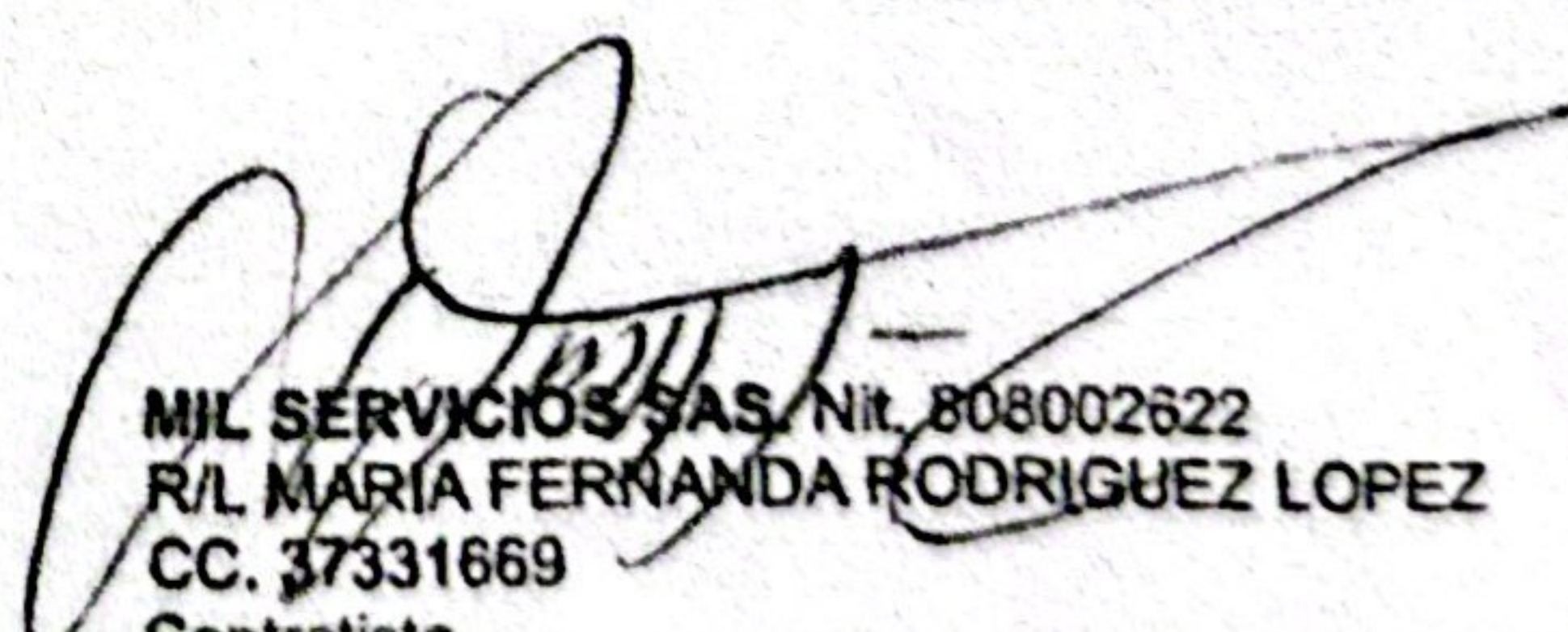
FECHA DE INICIO: 31 DE MARZO DE 2025.

SUPERVISIÓN: RICHARD QUINTERO MONTAGUT, Prof. U. Área de Educación, Cultura y
Turismo

Entre los suscritos, **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 91476604 expedida en Bucaramanga, Santander, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura y Turismo Municipal, debidamente facultado mediante Decreto No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, para la suscripción de los contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER por una parte, **RICHARD QUINTERO MONTAGUT**, en calidad de **SUPERVISOR** y por la otra, **MIL SERVICIOS SAS**, identificado con Nit. 808002622 y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordamos dar terminación al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECT SIP 001 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025**, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.


DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña


MIL SERVICIOS SAS Nit. 808002622
R/L MARIA FERNANDA RODRIGUEZ LOPEZ
CC. 37331669
Contratista


RICHARD QUINTERO MONTAGUT
Profesional Universitario Área de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

Secretaría de Educación, Cultura y Turismo - Alcaldía Municipal de Ocaña, Norte de Santander
Calle 11 con Carrera 8 esquina Plazuela de la Gran Convención Complejo Histórico de la Gran Convención
Correo: secretariadeeducacion@ocana-nortedesantander.gov.co
Código Postal: 546552 NIT- 890501102-2 - www.ocana-nortedesantander.gov.co